



FIRMADO POR

(RUBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL ENCARNACION VALVERDE SOLANO 14/07/2022



Ayuntamiento
Cartagena



OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

D^o. ESPERANZA NIETO MARTINEZ (P.P.), CONCEJAL SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión nº. 24.22, de carácter ordinario, celebrada el día catorce de julio de dos mil veintidós, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa, D^a. Noelia María Arroyo Hernández (P.P.); y con mi asistencia, en calidad de Concejal Secretaria Suplente; así como de los siguientes Vocales, Concejales Delegados de Área: Ilma. Sra. D^a. Ana Belén Castejón Hernández (N.a.), D. Diego Ortega Madrid (P.P.), D^a. Cristina Pérez Carrasco (P.P.), D. Juan Pedro Torralba Villada (N.a.), y D. David Martínez Noguera (N.a.); y como invitados (con voz y sin voto), los Concejales Delegados: D. Álvaro Valdés Pujol (P.P.) y D^a. María Amoraga Chereguini (C's), la Junta de Gobierno Local adoptó, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA Y URBANISMO, VIVIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y MEDIO AMBIENTE

Propuesta presentada por la Ilma. Sra. Vicealcaldesa y Concejal Delegada de Área, tramitada por el siguiente Servicio:

URBANISMO

3. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN Nº 2 DEL ESTUDIO DE DETALLE EN MANZANA 4 DE LA U.A. 2.2 DC, LOS DOLORES CENTRO.

El contenido de la propuesta se encuentra en el documento electrónico firmado el día 21 de junio de 2022, por la Ilma. Sra. Vicealcaldesa y Concejal Delegada de Área, D^a. Ana Belén Castejón Hernández, previa firma del Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento Urbanístico y validado por el Jefe del Área de Urbanismo; identificado con Código Seguro de Verificación: H2AA FMPF J9K9 L4ZN 9FUZ.

Se adjunta a la propuesta el documento denominado "Modificación nº 2 de Estudio de Detalle Manzana 4 de la U.A. 2.2 Dolores Centro", con visado telemático del Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia 143293/19771, de 09/05/2022, cuyo autor es el Arquitecto D. Alberto

J.G.L. nº 129, sesión 24.22, ordinaria, 14 de julio de 2022.

1/2



FIRMADO POR

(FEDATARIA) CONCEJAL-SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ESPERANZA NIETO MARTINEZ 15/07/2022



FIRMADO POR

(Vº Bº) ALCALDESA NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ 15/07/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FW2W A44N 2NJR CE7L

C03.URBANISMO.MODF.Nº 2 ESTUDIO DETALLE MANZANA 4 UA2.2 DC - SEFYCU 2274430

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO
14/07/2022

Ibero Solana, con Código Seguro de Verificación: H2AA FC3Z XZWN RVRT HWUD.

Dicha propuesta y documentación se adjuntan a este certificado como Anexo verificable en la Sede Electrónica Municipal.

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación, con los votos favorables otorgados por los miembros presentes, acuerda aprobar por unanimidad la anterior propuesta, teniendo en cuenta lo indicado en los informes, incorporados a su expediente y emitidos el 23 de junio de 2022, por el Letrado Director de la Asesoría Jurídica; y el 29 de junio de 2022, por el Interventor General Municipal, NI 100-2022.

Así resulta del borrador del acta.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, en la fecha de la firma electrónica, previa rúbrica de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

LA CONCEJAL SECRETARIA SUPLENTE, *Esperanza Nieto Martínez*.

Vº. Bº. LA ALCALDESA, *Noelia María Arroyo Hernández*.



FIRMADO POR

(FEDATARIA) CONCEJAL-SECRETARIA SUPLENTE DE
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
ESPERANZA NIETO MARTÍNEZ
15/07/2022



FIRMADO POR

(Vº Bº) ALCALDESA
NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
15/07/2022

J.G.L. nº 129, sesión 24.22, ordinaria, 14 de julio de 2022.

2/2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FW2W A44N 2NJR CE7L

C03.URBANISMO.MODF.Nº 2 ESTUDIO DETALLE MANZANA 4 UA2.2 DC - SEFYCU 2274430

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2